



Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

UN LIBRARY

A/C.5/36/L.37  
9 diciembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

DEC 11 1981

UN/SA COLLECTION

Trigésimo sexto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 107 del programa

CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

Respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios  
de las Naciones Unidas y los organismos especializados

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: enmiendas  
al proyecto de resolución revisado contenido en el  
documento A/C.5/36/L.16/Rev.1

1. Insértense los tres párrafos adicionales siguientes después del párrafo 1 de la parte dispositiva:

"2. Exhorta a todo Estado Miembro que haya detenido o encarcelado a un funcionario de las Naciones Unidas o de un organismo especializado o afín a que permita a un representante oficial del Estado Miembro del que dicho funcionario sea nacional a visitarlo y hablar con él;

3. Pide al Secretario General que realice un análisis comparativo del nivel de las prerrogativas e inmunidades de que disfrutaban los funcionarios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en los Estados Miembros donde están ubicadas las sedes de esas organizaciones, y que presente un informe al respecto a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones;

4. Invita a los gobiernos de los Estados Miembros en que están ubicadas las sedes de las Naciones Unidas y de los organismos especializados a que procuren que las prerrogativas e inmunidades otorgadas a los funcionarios de estas organizaciones sean elevadas al nivel más favorable existente."

-----